



TERMINOLOGÍA

reusar

¡Promovamos nuestros valores
y nuestras acciones en el ámbito
de la reutilización!

ÍNDICE

1. La creación de una alternativa ambiental y social en los grupos Emaús: la economía circular en la práctica

La economía circular, ¿qué es?

- En oposición al modelo lineal que domina en la economía tradicional...
- ... propuesta de un modelo circular dentro de la economía social y solidaria.

1.1. La sostenibilidad de los modos de producción y consumo en el corazón de los valores de Emaús

- Alrededor de los valores fundadores del Movimiento (solidaridad, sobriedad, acogida)...
- ... ilustrados por las 7 R de Serge Latouche...
- ... surgimiento de modos alternativos de producción y consumo.

1.1.1. *Para una producción sostenible*

1.1.2. *Para un consumo sostenible*

1.1. La valorización de los productos y de los humanos en el corazón de las actividades de Emaús work.....

- Actividades de reutilización, reparación y reciclaje...
- ... que ponen al humano en el centro del proceso...
- ... en nombre de la justicia ambiental y social.

1.1.1. *Para dar vida a la jerarquía de residuos* *Highlighting the difference between waste and non-waste*

1.1.2. *Para hacer valer la distinción entre residuos y no residuos*

1.1.3. *Para reconocer los diferentes tipos de residuos*

2. El trabajo de interpelación e incidencia política de Emaús Europa para el reconocimiento de los actores sociales en el Paquete Economía Circular

El Paquete Economía Circular, ¿qué es?

2.1. La construcción de la posición de EE acerca del desarrollo sostenible y de la economía circular .

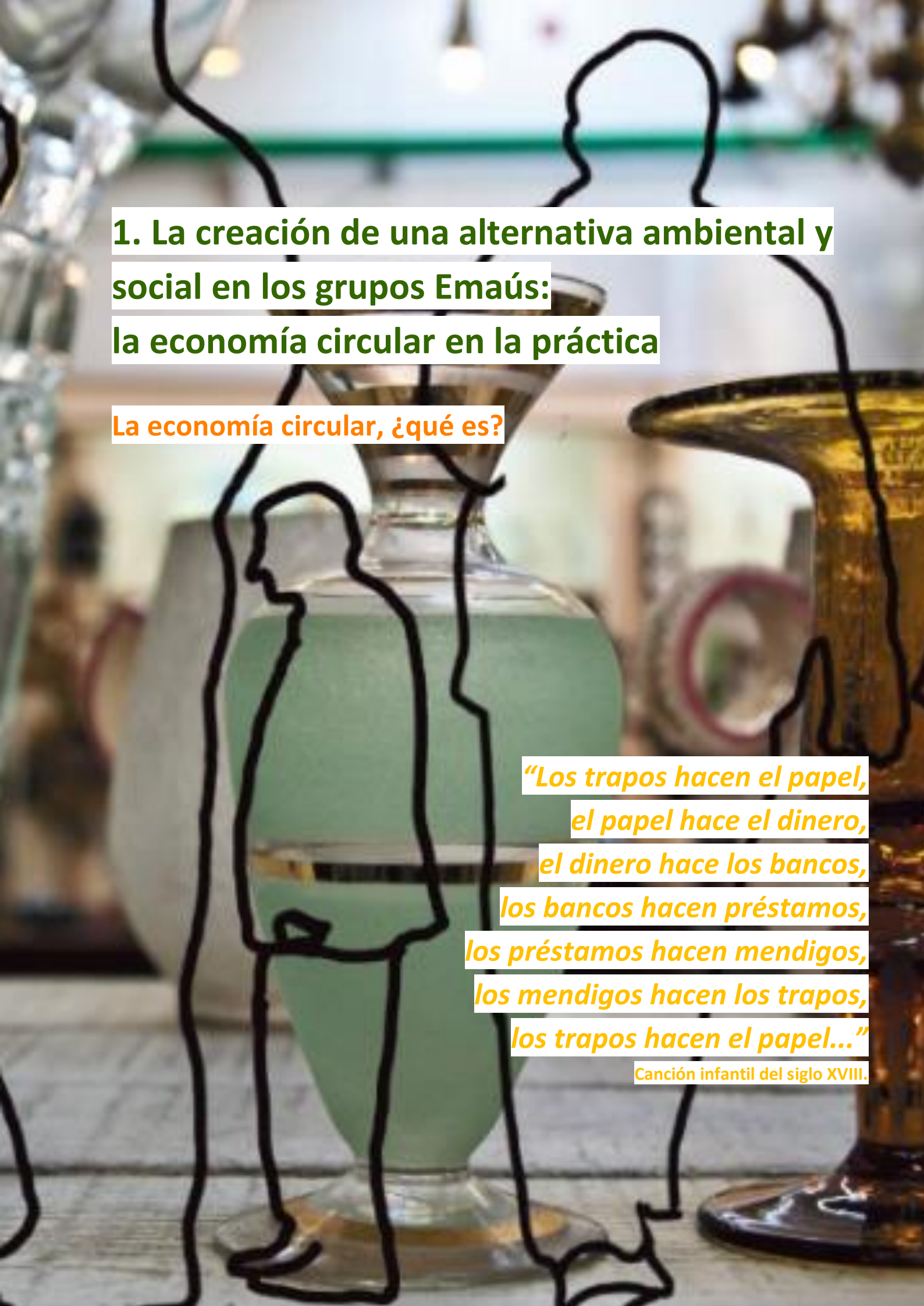
2.1.1. *Why Emmaus is justified in getting involved in the regulatory debate on the circular economy*

2.1.2. *The emergence of a European process of reflection on the circular economy – 2016 - 2018*

2.2. Las enmiendas propuestas por EE confrontadas con los textos europeos definitivos

2.2.1. *Un ritmo en dos fases entre Emaús Europa y la Unión Europea*

2.2.2. *Falta de reconocimiento de los actores sociales en el ámbito de la reutilización a nivel europeo*



1. La creación de una alternativa ambiental y social en los grupos Emaús: la economía circular en la práctica

La economía circular, ¿qué es?

*“Los trapos hacen el papel,
el papel hace el dinero,
el dinero hace los bancos,
los bancos hacen préstamos,
los préstamos hacen mendigos,
los mendigos hacen los trapos,
los trapos hacen el papel...”*

Canción infantil del siglo XVIII.

En oposición al modelo lineal que domina en la economía tradicional...

Extracción de las materias primas → Producción → Consumo → Residuos

... Propuesta de un modelo circular dentro de la economía social y solidaria.

Este sistema no es sostenible en un mundo donde los recursos naturales son limitados, y cada vez más amenazados por el deterioro del ecosistema global. Frente a esta constatación, existe otro modelo: **el de la economía circular**.

**Nada se
pierde, todo se
transforma.**

Economía circular

“La economía circular puede definirse como un sistema económico de intercambio y de producción que, en todas las etapas del ciclo de vida de los productos (bienes y servicios), pretende aumentar la eficiencia de la utilización de recursos y reducir el impacto ambiental, desarrollando el bienestar de las personas. El objetivo general de la economía circular debe consistir en reducir drásticamente el despilfarro de recursos para desacoplar el consumo de recursos del crecimiento del PIB, al tiempo que garantiza la reducción del impacto ambiental y el aumento del bienestar. Se trata de hacer más y mejor con menos.”



1. En este modelo circular, la atención se centra primero en la prevención de residuos: producir objetos duraderos y fáciles de reparar, y consumir menos y mejor.

2. Luego, se alarga el ciclo de vida de los productos, promoviendo la reutilización y el reciclaje de objetos que han sido desechados.

3. Finalmente, se crean “bucles” al final de la vida del producto: los residuos se convierten en materia prima.

Nuevo ciclo de vida para los productos	Ejemplo del smartphone
<p>Cada producto sigue un recorrido llamado “ciclo de vida de un producto”. Este ciclo comienza con la etapa de extracción de la materia prima. A menudo es necesario extraer varias materias primas que luego se transforman y transportan para fabricar un producto. Una vez fabricado, el producto se transporta a su lugar de venta, se almacena y comercializa en las tiendas, y algún día alguien lo compra. Los consumidores lo usan más o menos tiempo y cuando ya no lo usan, se puede revender, donar, intercambiar, reutilizar, reparar, reciclar o compostar, pero si se tira en la basura, es el fin. Los materiales que lo componen no podrán reutilizarse. Aquí es cuando los grupos Emaús intervienen revalorizando los productos donados o abandonados, mediante sus actividades de recogida, clasificación, reutilización, reparación, reciclaje y venta, que dan una segunda vida a los bienes. Los grupos de Emaús también participan en la sensibilización del público, con la organización de jornadas de puertas abiertas y la animación de debates dentro de grupos relacionados con temas ambientales. Emaús ha entendido que se puede reducir el impacto ambiental de los productos en cualquier etapa de su ciclo de vida.</p>	<p>Los componentes electrónicos, los circuitos impresos o incluso la pantalla de un smartphone utilizan metales raros extraídos del subsuelo, por lo que recurren a recursos naturales no renovables. La actividad minera para producirlos, así como la fabricación de las pantallas y los chips, también consumen energía. Además, la fabricación de algunas baterías emite óxidos de nitrógeno en el aire que producen lluvias ácidas. Las diferentes etapas de transporte consumen luego combustibles, que generan gases de efecto invernadero. Durante su uso, el smartphone consume mucha energía y, cuando ya no se utiliza, a menudo se conserva lo que impide reutilizar sus componentes. Sin embargo, es posible limitar el impacto del smartphone con unos pocos gestos sencillos: utilizarlo el mayor tiempo posible, repararlo cuando se avería, venderlo o donarlo si aún se puede utilizar. Mediante sus actividades de reutilización y reparación de RAEE, los grupos Emaús permiten evitar la compra de productos nuevos y, por lo tanto, el uso de materias primas y energía para fabricar smartphones. Si éstos ya no se pueden utilizar, los grupos Emaús también pueden reutilizar las materias primas que los componen.</p>

Por lo tanto, la economía circular va más allá del simple esfuerzo para reducir nuestro impacto ambiental, preservando nuestro modo actual de desarrollo.

Pretende cambiar el modelo de desarrollo a la raíz.

Pioneros de un modelo que combina el desarrollo económico, el respeto del medio ambiente y la acción social y solidaria a favor de la lucha contra la exclusión.

La economía circular es algo más que una herramienta económica: es **un instrumento que puede ayudar a construir alternativas concretas**, porque cuestiona un modelo de sociedad basado en el consumismo que no tiene en cuenta los factores humanos y ambientales.

Los grupos Emaús, por sus valores de solidaridad, sobriedad y convivencia, y por sus actividades de recogida, clasificación, reutilización y preparación para la reutilización, son **actores de la economía social y solidaria así como de la economía circular**.



Economías social y solidaria

Ningún **marco jurídico** claro reconoce a las empresas sociales a nivel europeo y sólo lo hacen algunos Estados miembros a nivel nacional, mientras que se observa un crecimiento importante entre las **cient mil empresas sociales en Europa** que cuentan con unos **15 millones de empleados** y asumen una gran responsabilidad social, dado el creciente recurso a las prestaciones sociales.

Los grupos Emaús en Europa,
portadores de alternativas para una
economía circular



1. El alcance e impacto de la actividad de los

2. La vinculación territorial de los

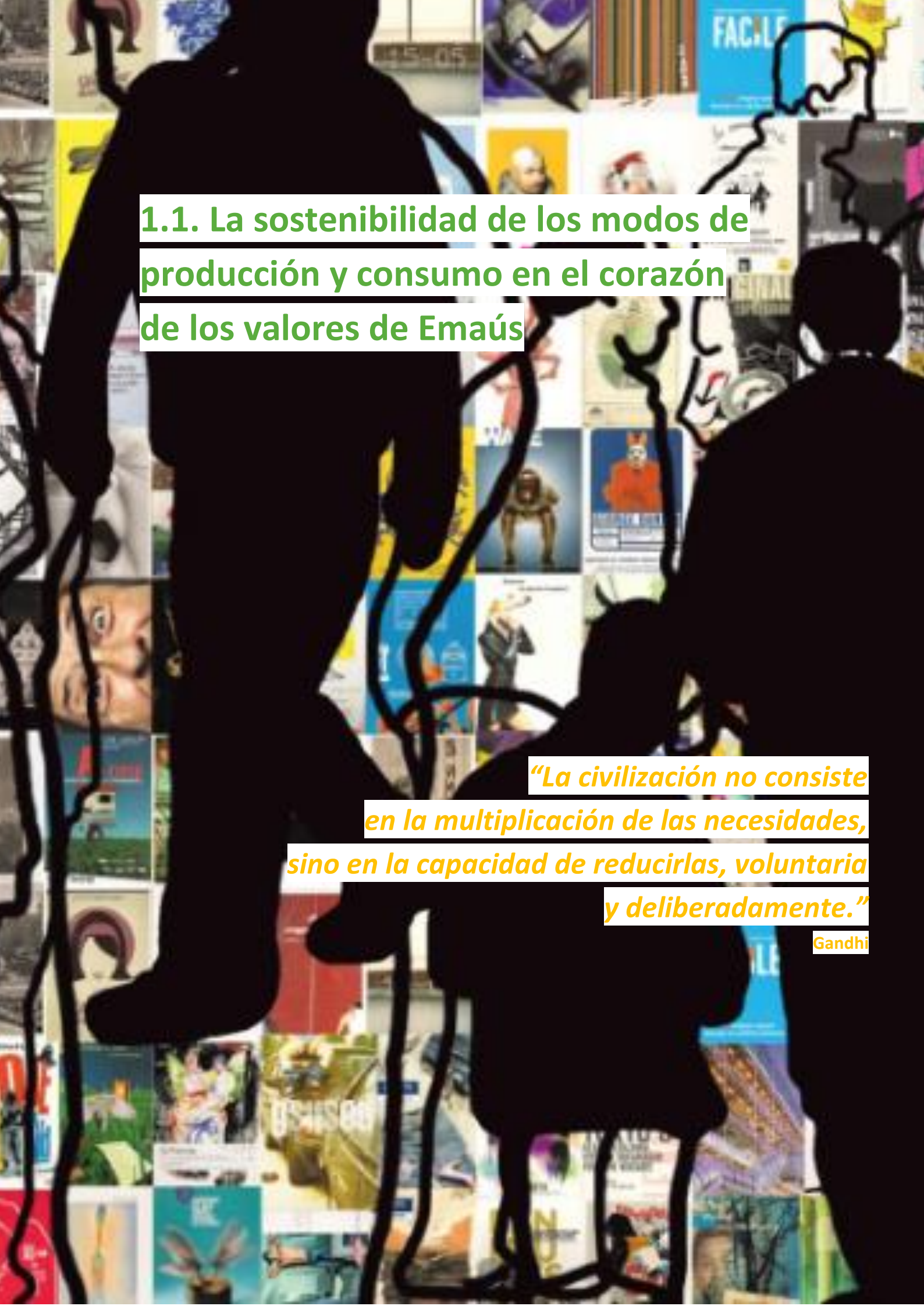
3. La innovación fomentada por los grupos en materia de

4. La economía circular puesta en práctica a diario por los grupos

5. El trabajo de información y sensibilización del público

6. La especificidad social del trabajo realizado

7. La legitimidad de Emaús para intervenir en el debate de regulación de la economía circular



1.1. La sostenibilidad de los modos de producción y consumo en el corazón de los valores de Emaús

“La civilización no consiste en la multiplicación de las necesidades, sino en la capacidad de reducirlas, voluntaria y deliberadamente.”

Gandhi

Alrededor de los valores fundadores del Movimiento...

Los valores de solidaridad, sobriedad y convivencia defendidos por el Abbé Pierre en Francia, en Europa y en todo el mundo, se mantienen hoy en día muy vivos dentro del Movimiento Emaús. Cada día, los grupos ponen en práctica el lema **“Ayudar primero al que más sufre”**. Esta atención prestada a los más excluidos llevó naturalmente los miembros del Movimiento a interesarse por la protección del medio ambiente y el cambio climático, cuyas primeras víctimas son y serán siempre los más pobres.



Al consumir menos y mejor, al adoptar un estilo de vida frugal, los grupos Emaús reducen su huella ambiental, pero además, por sus **actividades de reutilización y preparación para la reutilización**, contribuyen a reducir el volumen de residuos producido cada año, y así reducir la contaminación del suelo, del agua y del aire. Por otra parte, **al hacer hincapié en el vínculo social y en lo humano**, los grupos Emaús construyen alternativas concretas a un estilo de vida basado en los vínculos comerciales, la producción y el consumo, un estilo de vida que origina la actual crisis ambiental.

Ese gráfico ilustra las palabras claves empleadas durante la preparación y los talleres de la AREE 2009 sobre el decrecimiento y el desarrollo sostenible.

... ilustrados por las 7 R de Serge Latouche...

Los valores y las prácticas de Emaús se asemejan a la herramienta de síntesis creada por el economista Serge Latouche: el “7 R”, es decir 7 acciones sobre las cuales apoyarse para **construir una sociedad más solidaria y sostenible, respetuosa tanto del ser humano como del medio ambiente**.

Revaluar
Reconceptualizar
Reestructurar
Redistribuir
Reubicar
Reducir
Reutilizar
Recicla

... creación de modos alternativos de producción y consumo.

Los valores fundadores del Movimiento, siempre en el corazón de la actividad de los grupos, constituyen un valor agregado social único que hace la especificidad del trabajo de los grupos Emaús en el sector de la economía circular. De hecho, toda la actividad del movimiento tiende a construir una sociedad más inclusiva, marcada por modelos de producción y consumo sostenibles que apuntan a **“hacer más y mejor con menos”**.



Objetivo 12 de las Naciones Unidas: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- 1.** “El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.
- 2.** El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos agentes, entre ellos empresas, comerciantes, consumidores, políticos, investigadores, científicos, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.
- 3.** También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr **la cooperación entre los participantes** de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso.”



1.1.1. Para una producción sostenible

Término	Definición	Ejemplo
Abastecimiento sostenible	“El abastecimiento sostenible se refiere al modo de explotación / extracción de los recursos, como el agua, el aire, el suelo y las materias primas, con el objetivo de una explotación eficiente que limite los residuos operativos y el impacto sobre el medio ambiente para los recursos renovables y no renovables.”	Teniendo en cuenta la escasez y la degradación de los recursos, los grupos Emaús europeos favorecen los recursos renovables o al menos los sostenibles, para respetar, por un lado, el medio ambiente y, por otro, las condiciones humanas de explotación. En esta perspectiva, muchos grupos producen energía con paneles fotovoltaicos , como Emaús Aalborg (Dinamarca), Emaús Navarra (España), Emaús Colonia (Alemania) y Emaús Villa Franca (Italia).
Ecodiseño	El diseño ecológico toma en cuenta los efectos negativos sobre el medio ambiente de un producto a lo largo de su ciclo de vida, intenta reducirlos esforzándose por preservar sus cualidades o rendimiento. Permite reducir la cantidad de material utilizado, extender la vida útil y facilitar la reparación o el reciclaje.	Los grupos Emaús tienen que replantearse el diseño de los objetos, en el marco de operaciones de reciclaje. Así se hizo en 2016 en el proyecto ReQualif dirigido por dos empresas de inserción Emaús, Les Ateliers du Bocage y Retrilog, en colaboración con el Centre Scientifique et Technique du Bâtiment: se reinventó el diseño de ventanas de madera para reciclarlas en una gama de kit de balcón y modelos de invernaderos de jardín.
Ecología industrial y sostenible	La ecología industrial y territorial es un tipo de organización en una escala geográfica determinada (zona industrial, aglomeración urbana, departamento) que considera que cada persona, sea cual sea su sector de actividad, puede reducir su impacto ambiental intentando optimizar los flujos que usa y que genera.	Emaús insta plataformas regionales de recuperación , como la plataforma GEM'aüs creada por la comunidad de Toulouse (Francia) en 2015 para recuperar los RAEE de los distribuidores de la región. Los RAEE recogidos, que representan más de 12.510 toneladas por año, se almacenan en la comunidad de Toulouse, y luego se distribuyen a las otras comunidades de la región. La creación de esta plataforma regional de recuperación de RAEE no sólo permitió aumentar los tonelajes reutilizados, sino también reforzar la colaboración con los distribuidores de la región, alimentando la solidaridad interna del Movimiento: de hecho, la redistribución de los RAEE recuperados mediante esta plataforma permitió a comunidades más pequeñas que la de Toulouse, y con acceso a un yacimiento más reducido, generar nuevos ingresos mediante la reutilización de los RAEE.
Economía de la funcionalidad	La economía de la funcionalidad antepone el uso a la posesión y tiende a vender servicios relacionados con el producto más que los productos mismos. Se aplica a bienes duraderos o semiduraderos. El fundamento de la economía de la funcionalidad se basa en el hecho de que el fabricante ya no vende su producto sino el uso de este producto, por lo que le conviene tener un producto evolutivo y con una larga vida útil para optimizar los costes.	Los grupos Emaús, al llevar adelante proyectos de sociedad alternativos, se enfocan principalmente en los servicios ofrecidos a la colectividad más que en los productos mismos. Por ejemplo, en 2018 La Poudrière (Bélgica) ofrece su espacio para la organización de un gran mercado agrícola destinado a promover la agricultura sostenible y la artesanía, especialmente la cestería, el arte del tejido con fibras vegetales para hacer objetos variados.

1.1.2. Para un consumo sostenible

Término	Definición	Ejemplo
<p>Compra responsable</p>	<p>El consumo responsable debe llevar al comprador, ya sea actor económico o ciudadano consumidor, a elegir teniendo en cuenta los impactos ambientales en todas las etapas del ciclo de vida del producto (bien o servicio) y a cumplir con las condiciones óptimas de uso para preservar la vida útil del producto. Esta elección requiere que el comprador tenga acceso a la información necesaria, por ejemplo a través de las etiquetas medioambientales. Estudios europeos evocan el establecimiento de un pasaporte para producto.</p>	<p>Los grupos Emaús conceden gran importancia al hecho de brindar información y sensibilizar al público sobre las alternativas concretas que ponen en práctica, en los salones de ventas o durante eventos excepcionales, como las grandes ventas. Por ejemplo, el comité de amigos de Armentières (Francia) lleva a cabo acciones de sensibilización en las ferias de Lille, a través de carteles y folletos distribuidos al público, donde se explica el trabajo de los compañeros y se ilustra el modelo alternativo propuesto por Emaús.</p>
<p>Prolongación del tiempo de uso</p>	<p>La ADEME, en el dictamen de marzo de 2016 sobre la prolongación de la vida útil de los productos, estima que “a menos que surjan problemas de salud o seguridad, o en caso de salto tecnológico que conlleve ganancias ambientales significativas durante las fases de uso, parece apropiado extender la vida útil de los productos”. Para lograrlo, la ADEME recomienda: aumentar la durabilidad, proporcionar al consumidor información confiable sobre la vida útil de los productos, sensibilizar al público sobre la necesidad de consumir de manera más responsable, de acuerdo con sus necesidades reales, optimizar los usos y fomentar la reutilización.</p>	<p>Los grupos Emaús participan en la prolongación del tiempo de uso de los productos, a través de sus acciones de reutilización y preparación para la reutilización, así como de sus acciones de sensibilización internas y externas. Así pues, Emaús Helsinki (Finlandia) aprovecha la oportunidad de eventos ampliamente reconocidos en los medios de comunicación para transmitir su mensaje ideológico sobre el ciclo de vida de los productos, como por ejemplo la semana anual de la “vida simple elegida” o el evento internacional anual “no compre nada hoy”.</p>
<p>Consumo colaborativo</p>	<p>El consumo colaborativo es un modo de consumo que antepone el uso a la propiedad, particularmente mediante la implementación de plataformas colaborativas. Esta optimización del uso es una reacción a la supuesta infrautilización de ciertos bienes, principalmente permitida por el intercambio de información a través de Internet. Estas plataformas permiten a los particulares intercambiar bienes o servicios en un marco legal, facilitando préstamos, alquileres, donaciones, coches compartidos, intercambios de apartamentos.</p>	<p>El consumo colaborativo se expresa en Emaús con la economía de la donación, que está muy presente entre los grupos europeos. Todos los objetos recogidos no se venden: gran parte de estos se dona a personas necesitadas, mediante el envío de camiones o contenedores. Así pues, la comunidad de Iasi (Rumania) distribuye cada invierno más de 4.800 toneladas de ropa abrigada y mantas a las personas sin hogar de la ciudad, lo que representa aproximadamente el 40% de los textiles recogidos por año por la comunidad.</p>

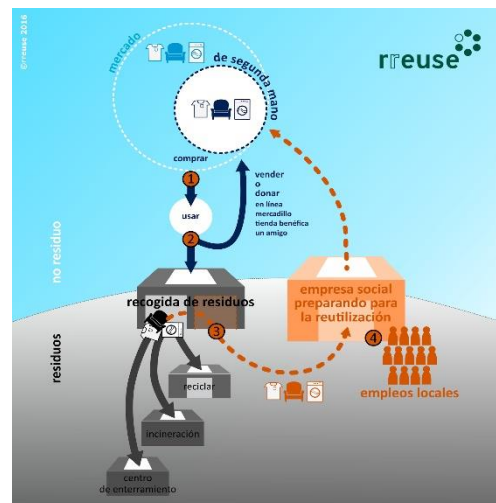


1.2. La valorización de los productos y de los seres humanos en el corazón de las actividades de Emaús

*“Dar una segunda vida
a los objetos
para ofrecer una nueva oportunidad
a los Hombres.”*

Actividades de reutilización, reparación y reciclaje...

En más de 70 años, los grupos de Emaús se han convertido en **agentes pertinentes y relevantes en la gestión de residuos** a través de sus actividades de recogida, transporte, valorización y eliminación de los residuos que se detallan a continuación:



Término	Definición	Ejemplo
Recogida de residuos	La recogida de residuos se refiere a la recolección de los desechos, e incluye su clasificación y almacenamiento previos a su transporte hacia una instalación de tratamiento de residuos.	Los grupos Emaús, aunque operan con recursos limitados en comparación con los de una empresa convencional de tratamiento de residuos, recogen cantidades considerables de residuos , más de 8.000 toneladas para las comunidades de Navarra (España) o Bougival (Francia). Para ello, inventan nuevos métodos de recogida , como las Recogidas Solidarias de Barrio , creadas en 2013 por Emaús Francia y Eco-systems, que consisten en puntos de recogida efímeros instalados en Île-de-France lo más cerca posible de los habitantes para facilitar la donación de aparatos eléctricos y electrónicos. Asimismo, la comunidad de Oselya (Ucrania) fue la primera en introducir el concepto de contenedores textiles para la recuperación de prendas de vestir y ropa de casa en Ucrania. Este concepto, bien establecido en el resto de Europa, se extendió luego en toda Ucrania, lo que permitió aumentar la recuperación y reutilización de los TRZ (textiles, ropa de casa y zapatos).
Clasificación de residuos	La clasificación de residuos consiste en clasificar y recuperar los residuos en función de su naturaleza (metales, papel, vidrio, orgánicos, etc.) para facilitar su reparación o reciclaje.	Las prácticas de clasificación de los grupos Emaús mejoran constantemente . Los actores no dudan en invertir en infraestructura adicional y en capacitar a las personas acogidas para clasificar mejor los objetos y materiales recuperados. Por ejemplo, la comunidad de Friburgo (Suiza) proyecta implementar una clasificación más minuciosa del papel y de los metales.
Valorización de residuos	Cualquier operación cuyo resultado principal sea que el residuo sirva a una finalidad útil al sustituir a otros materiales que de otro modo se habrían utilizado para cumplir una función particular, o que el residuo sea preparado para cumplir esa función, en la instalación o en la economía en general.	Los grupos Emaús, mediante sus actividades de preparación para la reutilización , participan en la valorización de los residuos. El método de trazabilidad de residuos desarrollado en Eklocenter en Navarra, que etiqueta y lista estrictamente cada objeto recuperado, muestra la gran experiencia adquirida por Emaús en esta área.
Eliminación de residuos	Cualquier operación que no sea la valorización, incluso cuando la operación tenga como consecuencia secundaria el aprovechamiento de sustancias o energía.	Los grupos de Emaús, mediante sus actividades de vertido , participan en la eliminación de residuos como último recurso, cuando ninguna operación de valorización es posible.

... que ponen al humano en el centro del enfoque...

Estas actividades de valorización y eliminación de objetos y residuos reflejan un enfoque reflexivo, relacionado con los valores del Movimiento: de la misma manera en que Emaús da una segunda vida a los objetos abandonados, da una segunda oportunidad a las personas que la sociedad había desechado. Los grupos Emaús de toda Europa son por tanto **creadores de empleos solidarios**: emplean a personas que, debido a los avatares de la vida (adicciones, situación de calle,



fragilidad psicológica, problemas de documentación...) se alejaron del mercado laboral clásico. A estas personas, Emaús ofrece un nuevo comienzo, mediante un trabajo remunerado, la dignidad recobrada y el sentimiento de pertenencia al Movimiento. Además, los ingresos generados por la actividad económica de Emaús, así como parte de los objetos recuperados, se ponen al servicio de la **solidaridad interna y externa del Movimiento**, a través de la economía de la donación y el apoyo a proyectos internacionales.

... en nombre de una justicia social y ambiental.

Por tanto, las actividades de Emaús producen considerables beneficios ambientales y sociales, en consonancia con una de las principales luchas del Movimiento: obrar por la **“justicia social y ambiental para alcanzar un mundo sostenible”**.



1. La justicia social presupone, para cada ser humano, la igualdad en el acceso a los derechos, el respeto de las diversidades culturales, la reducción de las desigualdades y la participación política.

2. La justicia ambiental implica un acceso justo a los recursos naturales, su gestión sobria, sostenible y participativa, así como la afirmación y defensa de los bienes comunes.



1.2.1. Para dar vida a la jerarquía de residuos

prevención de residuos > reutilización > preparación para reutilización >
reciclaje > recuperación de energía (o valorización de energía > vertido.

- 1.** Los grupos Emaús, por sus actividades de prevención de residuos (mediante la reutilización) y preparación para la reutilización, **participan en la aplicación de la jerarquía de residuos** que es uno de los principales objetivos de la Directiva Marco de 2008.
- 2.** Las políticas públicas de residuos deben, por ende, dar **prioridad a la prevención** y recurrir al vertido solo como último recurso.
- 3.** **Los bajos porcentajes de vertido** demuestran que los grupos Emaús desempeñan un papel real en el sector de prevención de residuos en Europa: alcanzan por ejemplo el 10% en el grupo La Friperie Solidaire (Francia), una estructura de inserción, el 9,5% en la comunidad de Toulouse (Francia), el 5% en el grupo de Westervik (Finlandia), y sólo el 2% en el grupo de Åland (Finlandia).



Por lo tanto, esta estrategia pone énfasis en la prevención de residuos, basándose en el principio según el cual **“el mejor residuo es el que no se produce”**.

Término	Definición	Ejemplo
Prevención	La prevención se refiere a todas las etapas previas al ciclo de vida útil del producto, antes de que un operador o la comunidad se haga cargo del residuo. Estas etapas son: el diseño, la producción, la distribución, el consumo y finalmente el final de la vida útil de un bien. La reutilización es parte de la prevención de residuos.	Los grupos Emaús, mediante sus actividades de reutilización , son agentes de la prevención de residuos : al usar y vender objetos que aún funcionan pero que sus compradores originales ya no utilizaban, evitan la producción de residuos adicionales.
Reutilización	La reutilización se refiere a “cualquier operación mediante la cual sustancias, materias o productos que no sean residuos se utilizan de nuevo con la misma finalidad para la que fueron concebidos”. La reutilización es una actividad que solo se aplica a los productos que no tienen el estatuto de residuo. Por lo tanto, no es una actividad de gestión de residuos, sino de prevención de residuos.	La venta de objetos recuperados por las tiendas de los grupos Emaús, provenientes de recogidas o donaciones , constituye una actividad de reutilización. Por lo tanto, Emaús es un actor de la prevención de residuos. La instalación de contenedores dedicados a la reutilización en ciertos vertederos fomenta la reutilización en los grupos al facilitar su acceso al yacimiento de objetos y materiales.
Preparación para la reutilización	La preparación para la reutilización se refiere a “todas operaciones de control, limpieza o reparación a efectos de valorización mediante las cuales se preparan productos o componentes de productos que se hayan convertido en residuos para que puedan reutilizarse sin ningún otro tratamiento previo”. La preparación para la reutilización también puede llamarse reacondicionamiento. Incluye todas las operaciones que permitirán que un objeto vuelva a funcionar, para que se reutilice.	Los grupos Emaús, mediante sus actividades de reparación, limpieza y control de los objetos que recuperan, son actores de la preparación para la reutilización. Permiten que los objetos que estaban fuera de servicio (residuos) sean utilizables nuevamente. Los talleres de carpintería, reparación de electrodomésticos, informática , etc., son muy corrientes en los grupos de Bougival (Francia) o Navarra (España). El taller de bicicletas de la comunidad de Anstoss (Alemania) que acoge a los trabajadores en inserción, recupera, repara y vende bicicletas usadas.
Reciclaje	El reciclaje se refiere a cualquier proceso de tratamiento de residuos (industrial o doméstico) que permite reintroducir en el ciclo de producción de un producto los materiales que componían un producto similar que alcanzó el término de su vida útil, o residuos de fabricación. Incluye todas las operaciones de tratamiento que permiten extraer materiales útiles o valiosos. Estas materias primas secundarias se podrán usar para producir nuevos objetos. Por ejemplo, el reciclaje de los RAEE permite extraer materiales valiosos (como cobre, hierro, acero inoxidable, plástico) que pueden reutilizarse como materias primas	Aunque los grupos Emaús prioricen las actividades de reutilización y preparación para la reutilización en las que han desarrollado una gran experiencia, pueden recurrir al reciclaje cuando los residuos y los recursos son inutilizables . Por ejemplo, la comunidad de Forbach (Francia) acogió en residencia a <i>Faubourg 132</i> , un colectivo de artistas y diseñadores que desarrollaron en colaboración con los compañeros nuevas técnicas para convertir la vajilla rota en materias primas. La vajilla machacada se convierte en un polvo fino utilizado para la producción de azulejos o losas que pueden decorar los pisos.

	<p>secundarias. Luego, los RAEE se desmantelan y se descontaminan, para que su eliminación no suponga ningún riesgo para el medio ambiente.</p>	<p>Algunos grupos también establecieron colaboraciones con empresas de reciclaje que operan a escala nacional o con empresas locales.</p> <p>Por ejemplo, los RAEE recuperados por los grupos Emaús en Francia que no pueden repararse se envían a Écosystème para su reciclaje.</p>
<p>Recuperación de energía</p>	<p>La recuperación de energía, o valorización de energía, se aplica a los residuos que no pueden reciclarse o valorarse como materia, y consiste en recuperar y valorar la energía producida durante el tratamiento de esos residuos por combustión o metanización. La energía producida se utiliza en forma de calor o electricidad.</p> <p>La energía contenida en los residuos se puede recuperar de dos maneras. Por incineración: el calor generado por los humos puede recuperarse en forma de vapor o de electricidad. Por fermentación (metanización o compostaje) de los componentes orgánicos, lo que permite producir biogás.</p>	<p>Algunos grupos Emaús practican la recuperación de energía basada en la combustión, utilizando calderas de leña. De hecho, este método representa a menudo una fuente de calefacción económica y ecológica una vez que se ha realizado la inversión inicial.</p> <p>Las calderas de leña consumen madera de los residuos de muebles que ya no se pueden utilizar en el grupo de la Poudrière (Bélgica), o virutas de madera, pellets o madera molida en los grupos de Angers (Francia) y Ticino (Suiza).</p> <p>El grupo de Rzeszów (Polonia) empezó a anotar todos los días su consumo de electricidad para poder analizar las evoluciones y ver los efectos de los diversos esfuerzos realizados para reducir el gasto de energía.</p> <p>El grupo de Haarzuilens (Países Bajos) decidió cambiar todas las bombillas por bombillas de bajo consumo de recuperación.</p>
<p>Vertido de residuos</p>	<p>El vertido se refiere al depósito de residuos en un emplazamiento de enterramiento o vertedero. La Directiva 1999/31/CE sobre el vertido de residuos regula esta práctica, en primer lugar, al prohibir los vertederos "salvajes", que generan riesgos para la salud pública y el medio ambiente, y al imponer el uso de vertederos municipales. En segundo lugar, al tomar medidas para que el vertido de residuos solo sea un último recurso (después de la reutilización, la preparación para la reutilización y el reciclaje), en conformidad con la jerarquía de residuos.</p> <p>Cualquier operación de recuperación en la que se utilicen residuos no peligrosos con fines de recuperación en áreas excavadas o con fines de ingeniería en paisajismo.</p>	<p>Muchos grupos Emaús tienen acuerdos de colaboración con las autoridades locales y trabajan en asociación con vertederos municipales, o incluso los administran.</p> <p>Desde 2001, el grupo de Angers (Francia) ha desarrollado una colaboración con Angers Loire Métropole para instalar y gestionar de forma gratuita un vertedero al servicio de la comunidad de la aglomeración en su sitio, a cambio de que el grupo pueda depositar sus residuos no reciclables sin cargo.</p> <p>Los grupos de Gloucetershire (Reino Unido), Haarzuliens (Países Bajos) y Pamiers (Francia) pueden depositar sus residuos gratuitamente en reconocimiento de su servicio a la sociedad. A la inversa, el grupo de Åland (Finlandia), por ejemplo, debe pagar € 160 por tonelada de objetos y materiales eliminados en vertederos. La comunidad de Satu Mare (Rumania) paga hasta 360 euros.</p>

1.2.2. Para hacer valer la distinción entre residuos y no residuos

Fin de la condición de residuo

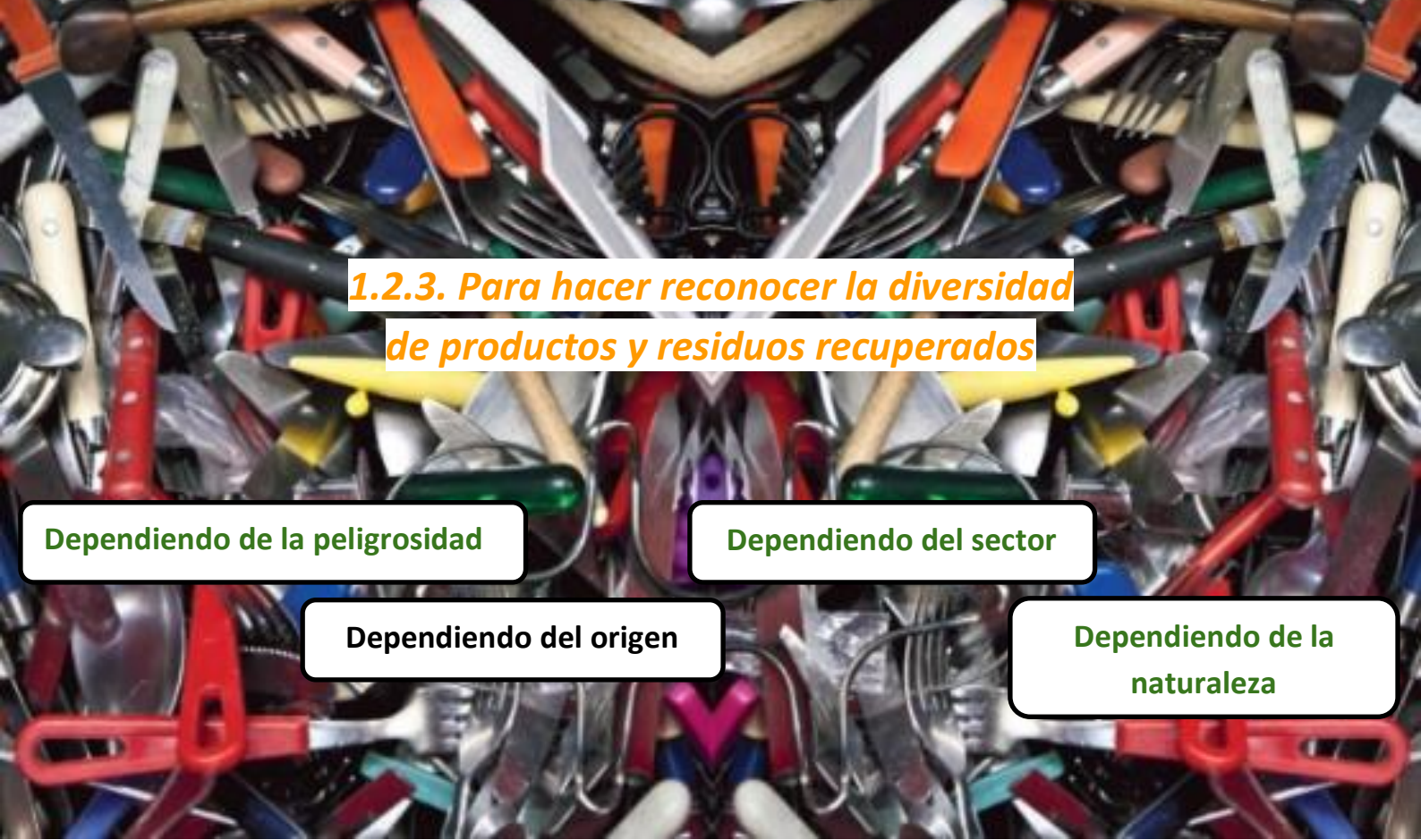
Algunos residuos dejan de ser residuos cuando son sometidos a una operación de valorización o reciclaje y cumplen criterios específicos:

1. la sustancia u objeto se usa normalmente para finalidades específicas;
2. existe un mercado o una demanda para dicha sustancia u objeto;
3. la sustancia u objeto satisface los requisitos técnicos para las finalidades específicas, y cumple la legislación existente y las normas aplicables a los productos;
4. el uso de la sustancia u objeto no generará impactos adversos globales para el medio ambiente o la salud.

En continuidad con la aplicación de la jerarquía de residuos, las actividades de los grupos Emaús resaltan la **clara distinción** que operan entre:

- **la preparación para la reutilización**, que solo se aplica a los residuos,
- **y la reutilización**, que solo se aplica a los productos no definidos como residuos..

Residuos	Materia prima secundaria
Un residuo es cualquier material, sustancia o producto que ha sido desechado o abandonado porque ya no tiene un uso específico. De acuerdo con la Directiva, se considera residuo: "cualquier sustancia u objeto del cual su poseedor se desprenda o tenga la intención o la obligación de desprenderse" (artículo 3 - párrafo 1).	Cualquier material proveniente del reciclaje de residuos y que puede utilizarse en sustitución total o parcial de materia prima virgen. Esta es una noción intermedia entre el residuo y el producto.



1.2.3. Para hacer reconocer la diversidad de productos y residuos recuperados

Dependiendo de la peligrosidad

Dependiendo del sector

Dependiendo del origen

Dependiendo de la naturaleza

1. Los grupos Emaús tratan productos y residuos muy diversos: **residuos peligrosos y no peligrosos, residuos de actividades económicas y residuos domésticos.**

2. Aunque históricamente se especializaron en la **recuperación de textil**, hoy en día recuperan cualquier tipo de objetos y materiales: **RAEE** (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), **REM** (residuos de elementos mobiliarios), **residuos de construcción y demolición, biorresiduos, residuos alimenticios.**

3. También recuperan cada vez más **materiales y materias primas**, como madera, plástico, vidrio, papel y cartón, escombros, residuos verdes, que no se pueden vender en las tiendas. Para enfrentar esta evolución, la mayoría de los grupos ha desarrollado operaciones de reutilización o reciclaje, a través de colaboraciones con empresas y la compra de máquinas especializadas.

Dependiendo de la peligrosidad:



Término	Definición	Categorías
<p>Residuos peligrosos</p>	<p>Los residuos peligrosos son residuos que contienen, en cantidades variables, elementos tóxicos o peligrosos que presentan riesgos para la salud humana y el medio ambiente. Pueden ser de naturaleza orgánica (solventes, hidrocarburos...), mineral (ácidos, lodos de hidróxido de metal...) o gaseosa.</p> <p>Según la Directiva 2008/98/CE, se considera peligroso cualquier residuo que tenga una o más de las siguientes propiedades: “explosivo”, “oxidante”, “fácilmente inflamable”, “inflamable”, “irritante”, “nocivo”, “tóxico”, “cancerígeno”, “corrosivo”, “infeccioso”, “tóxico para la reproducción”, “mutagénico”, “sensibilizante”, “ecotóxico”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos ● Pilas y acumuladores ● Pintura
<p>Residuos inertes</p>	<p>Los residuos inertes son residuos que no se descomponen, queman ni producen ninguna otra reacción física o química con el medio ambiente. No son biodegradables y no se descomponen en contacto con otras materias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Residuos minerales
<p>Residuos no peligrosos</p>	<p>Existen diversos residuos no peligrosos no inertes. En general, se definen por defecto como aquellos que no tienen ninguna característica específica de los desechos peligrosos y que a veces se denominan “residuos ordinarios”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Residuos de elementos mobiliarios ● Madera ● Plástico ● Metales ● Vidrio ● Papel-cartón ● Biorresiduos

Dependiendo del origen:

Término	Definición	Categorías
Residuos de actividades económicas (RAE)	Los REA son “cualquier residuo, peligroso o no peligroso, que no se produce inicialmente en un hogar”. Las actividades económicas incluyen todos los sectores de producción (agricultura, pesca, construcción, sector terciario, industria). Parte de los residuos de las “actividades económicas” son residuos asimilados porque se recolectan mezclados con los residuos domésticos.	Yacimientos: <ul style="list-style-type: none"> ● Empresas industriales y de construcción y obras públicas ● Artesanos y comerciantes ● Servicios públicos (escuelas, administraciones...) ● Profesionales de la salud (hospitales públicos y clínicas privadas, médicos...) ● Servicios terciarios ● Particulares fuera de sus hogares (residuos de establecimientos que acogen al público, transportes...)
Residuos domésticos y similares (RDS)	Los RDS son residuos de los hogares y residuos similares. Los residuos producidos por los servicios municipales, residuos de saneamiento colectivo, residuos de limpieza de las calles y de los mercados no se contabilizan en este ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> ● Residuos domésticos ● Residuos domésticos ocasionales ● Residuos recolectados mezclados con residuos de elementos mobiliarios Yacimientos: <ul style="list-style-type: none"> ● Particulares en sus casas
Residuos municipales	Los residuos municipales incluyen todos los residuos mezclados o recolectados por separado de los hogares u otras fuentes, cuando esos residuos son similares en su naturaleza y composición a los residuos domésticos. Los residuos municipales no incluyen los residuos procedentes de la producción, la agricultura, la silvicultura, la pesca, las fosas sépticas, los sistemas de alcantarillado y las plantas de tratamiento, incluidos los lodos cloacales, los vehículos al final de su vida útil o los residuos de construcción y demolición.	<ul style="list-style-type: none"> ● Residuos domésticos mezclados ● Residuos domésticos recolectados por separado ● Residuos de actividades económicas asimilados a los residuos domésticos ● Residuos domésticos voluminoso ● Residuos recolectados en los vertederos ● Residuos domésticos peligrosos ● Residuos de limpieza ● Residuos de saneamiento colectivo ● Residuos verdes domésticos y de las colectividades locales

Término	Definición	Ejemplo
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	<p>Los RAEE son “todos los aparatos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar y los aparatos necesarios para generar, transmitir y medir tales corrientes y campos que están destinados a utilizarse con una tensión nominal no superior a 1 000 V en corriente alterna y 1 500 V en corriente continua”.</p> <p>Algunos RAEE contienen sustancias peligrosas y, por lo tanto, deben necesariamente descontaminarse antes de cualquier tipo de tratamiento. Estos RAEE, en caso de vertido o incineración, pueden generar emanaciones tóxicas en el aire, el agua y el suelo, peligrosas para los seres humanos y/o el medio ambiente. Se puede valorizar muchas partes de los RAEE, preservando así los recursos naturales y limitando la cantidad de residuos destinados al vertedero o la incineración.</p>	<p>Algunos grupos se han centrado en la recuperación de RAEE, un sector en desarrollo, como la comunidad de Forbach (Francia), que recupera casi 3.000 toneladas de RAEE por año de los vertederos municipales de la región. Estos RAEE se reparan, se reacondicionan y se venden en la tienda de la comunidad, o, en caso de que no sean reparables, se venden a una organización medioambiental habilitada que se encarga del desmantelamiento y reciclado.</p>
Residuos de elementos mobiliarios (REM)	<p>Los REM son “los bienes mobiliarios y sus componentes cuya función principal es contribuir al acondicionamiento de un lugar de residencia, comercio o acogida de público, ofreciendo un asiento, un lugar para dormir, un lugar para almacenar, un plan de trabajo o de instalación”.</p> <p>La cantidad de REM ha aumentado significativamente en los últimos 30 años debido a los cambios en el estilo de vida y de consumo, pero también a la vida útil limitada de algunos productos baratos.</p>	<p>Algunos grupos han creado talleres de “up-cycling” de REM que les dan a los compañeros la oportunidad de ejercer una actividad creativa y gratificante, como la comunidad de Erba (Italia) que organiza talleres de personalización de muebles de madera, que las personas acogidas están invitadas a pintar según su inspiración.</p>
Textil	<p>El textil es un material que puede tejerse o entramarse. Inicialmente, se refiere a un material que se puede dividir en fibras o hilos textiles, como el algodón, el cáñamo, el lino, la lana (textiles orgánicos) o la piedra de amianto (textil mineral), y luego, con los desarrollos técnicos, las fibras sintéticas.</p>	<p>Históricamente, los grupos Emaús han sentado las bases de la recuperación textil, como lo demuestra el ejemplo de Emaús Fredriksdal (Suecia) que recoge textiles en toda su región mediante 1.500 puntos de recogida. Los textiles se clasifican, separando lo que se puede vender en las tiendas del resto que se dona a Polonia.</p>

		También han surgido experiencias innovadoras en Emaús para utilizar los textiles como base para crear nuevos materiales. En Emaús Fredriksdal, por ejemplo, se transforma el textil en bloques de construcción y muebles.
Residuos de construcción y demolición	Los residuos de construcción y demolición son residuos generados por las actividades de construcción y demolición.	Los residuos de construcción y demolición pueden reciclarse, como en el caso del proyecto ReQualif dirigido por dos empresas de inserción de Emaús, Les Ateliers du Bocage y Retrilog, en asociación con el Centre Scientifique et Technique du Bâtiment (Francia). Se reinventó el diseño de ventanas de madera para transformarlas en una gama de kits de balcón para compostaje y modelos de invernaderos de jardín.
Biorresiduos	Los biorresiduos son residuos biodegradables de jardines y parques, residuos alimenticios y de cocina procedentes de hogares, restaurantes, servicios de restauración colectiva y establecimientos de consumo al por menor, y residuos comparables procedentes de plantas de transformación de alimentos.	Para reducir la cantidad de residuos destinados a la incineración o al enterramiento, muchos grupos establecieron sistemas de compostaje utilizando los biorresiduos, que luego se utilizan como un fertilizante muy rico para los jardines, o simplemente para reducir la cantidad de basura desechada. Así lo hacen en La Poudrière (Bélgica), Emaús Haarzuilens (Países Bajos) y Emaús Ferrara (Italia). Otros grupos dan los residuos vegetales a los animales de la comunidad, ya sean cabras, gallinas o cerdos, como Emaús Fiesso (Italia), Emaús Avenir (Francia), la Poudrière (Bélgica).
Residuos alimenticios	La noción de residuo alimenticio se refiere a cualquier alimento, es decir cualquier sustancia o producto, procesado, parcialmente procesado o sin procesar, destinado a ser ingerido o susceptible de ser ingerido por humanos, que se ha convertido en residuo.	Muchos grupos están implementando medidas para reducir los residuos alimenticios, como la comunidad de Brat Albert (Polonia) que compró gallinas con el fin de valorizar de manera casi sistemática los residuos procedentes de los alimentos para estos animales, o el grupo Gloucestershire (Gran Bretaña) cuyos cocineros y personal de limpieza controlan las compras de la semana, para asegurarse de que los productos frescos no caduquen.

Término	Definición	Ejemplo
Materiales	Cualquier sustancia elaborada a partir de materias primas naturales o vegetales procesadas por el hombre y utilizadas en la composición de un producto.	<ul style="list-style-type: none"> ● Metales ● Plásticos ● Madera ● Vidrio ● Caucho
Madera	Material natural, la madera proviene de los árboles. Sus principales derivados son el papel y el cartón.	La comunidad de Norges (Francia), tiene una trituradora para madera, lo que le permite convertir en astillas 7.782 toneladas de madera bruta recuperada por año, que se utilizará para calentar la comunidad en una caldera de madera, o que se venderá a empresas de muebles para la fabricación de muebles de madera contrachapada.
Plástico	Es un material sintético. No existe en la naturaleza. Se crea usando carbón y petróleo.	La comunidad de Norges (Francia) también cuenta con una máquina empacadora para el plástico previamente clasificado por compañeros capacitados. Se prepara así para el reciclaje cerca de 500 toneladas de plástico por año antes de venderlas a empresas especializadas, en lugar de eliminarlas en vertederos sin valorizarlas.
Metal	Es un material natural. Se encuentra en el suelo, principalmente en forma de mineral, a veces en forma de metal puro (pepita de oro).	Para instaurar buenas prácticas y respetar la jerarquía de residuos, los compañeros de la comunidad de Friburgo (Suiza) planean establecer una clasificación más minuciosa de los metales.
Vidrio	Es un material de origen natural. Se obtiene mediante la fusión de cuarzo.	La comunidad de Iasi (Rumania) hace participar a personas excluidas en talleres de reutilización y personalización de vajilla destinada a la venta en una cafetería social y ética, vinculada con las asociaciones locales, Redu, Harlau y Spero.
Papel y cartón	Son los principales derivados de la madera.	El Foro Internacional de la Solidaridad, en Bosnia y Herzegovina, alienta a las personas acogidas, que a menudo son víctimas de la guerra o de la trata de personas, a crear tarjetas de felicitación con papel y material de papelería de recuperación.
Escombros	Son los restos procedentes de una demolición.	La comunidad de Angers (Francia) comenzó a tratar materiales que no se trabajaban tradicionalmente

		<p>porque no eran el tipo de materiales que se recogían o que traían los particulares: ahora recogen más de 1.500 toneladas de escombros por año.</p>
<p>Residuos verdes</p>	<p>Son residuos de origen vegetal procedentes de las actividades de jardinería y mantenimiento de espacios verdes. Se hace una distinción entre los residuos verdes de los particulares, llamados de jardines, y los residuos verdes municipales producidos por los servicios técnicos de las colectividades.</p>	<p>La comunidad de Haguenau (Francia) recoge casi X toneladas de residuos verdes por año, que luego se transportan hasta la plataforma de compostaje de la aglomeración. Parte del compost producido se vende luego en la tienda de la comunidad: 100 bolsas de 20 kg se venden cada semana a los clientes por el módico precio de € 2.</p>



2. El trabajo de interpelación e incidencia política de Emaús Europa para el reconocimiento de los actores sociales en el Paquete Economía Circular

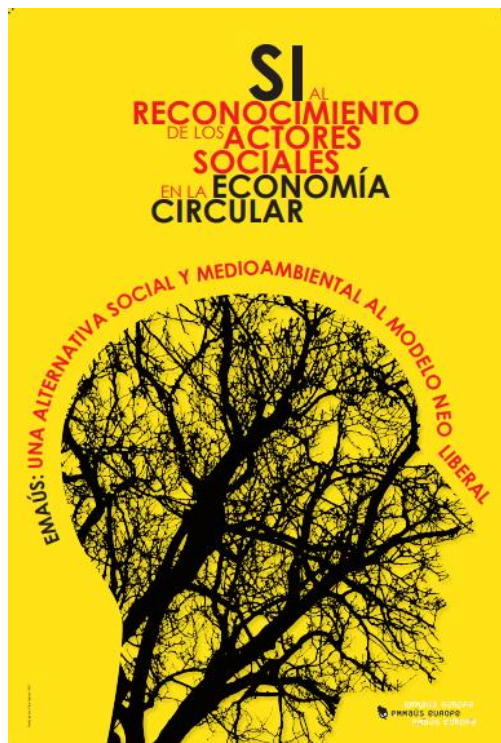
El Paquete Economía Circular, ¿qué es?

*“La responsabilidad de cada uno
implica dos actos:
querer saber
y atreverse a decir”*

Abbé Pierre

La legitimidad de Emaús para intervenir en el marco regulador de la economía circular...

Los grupos Emaús desempeñan una función única y valiosa en el sector de la economía circular, una función que debe ser reconocida y preservada. Desde hace más de 70 años, reunieron y acumularon una experiencia y un conocimiento únicos en el sector de la economía circular. Supieron innovar para adaptarse a los múltiples cambios que se produjeron desde su creación, forjar vínculos sólidos con los otros actores de la recuperación presentes en su territorio, mientras continuaron su trabajo de largo aliento de lucha contra la exclusión. Y ello a pesar de un contexto económico, político y normativo cada vez menos favorable a sus intereses.



Porque es portador de alternativas para una economía verdaderamente circular, Emaús es un actor legítimo para cuestionar y hacer propuestas acerca del marco legal y regulador que se aplica al sector de los residuos y de la recuperación, tanto a nivel europeo como nacional. En esta perspectiva, **Emaús Europa comenzó en 2016 un trabajo de incidencia política sobre el Paquete Economía Circular ante los responsables políticos europeos, con el fin de preservar el modelo Emaús en Europa y de hacer formalizar, dentro de la economía circular, la Economía Social y Solidaria, que incluye objetivos en términos de empleo y de cohesión.** De hecho, como los actores de Emaús lo demuestran todos los días desde hace casi 70 años, la economía circular no solo es una herramienta económica que apunta a mejorar la competitividad de las industrias europeas: es ante todo una herramienta que ofrece un enorme potencial de solidaridad y sostenibilidad en Europa.

Cláusula social	Quien contamina paga	Régimen de responsabilidad ampliada del productor
<p>La cláusula social se define en el artículo 9 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea de la siguiente manera: “En la definición y ejecución de sus políticas y acciones, la Unión tendrá en cuenta las exigencias relacionadas con la promoción de un nivel de empleo elevado, con la garantía de una protección social adecuada, con la lucha contra la exclusión social y con un nivel elevado de educación, formación y protección de la salud humana.” Sin embargo, provoca muchas dificultades interpretativas relacionadas con su objeto y su alcance.</p>	<p>El principio de quien contamina paga fue adoptado por la OCDE en 1972 como un principio económico destinado a “la imputación de los costes de las medidas de prevención y lucha contra la contaminación” al propio contaminador. Aparece en el Acta Única Europea firmado en 1986, según el cual la política medioambiental de la Unión “se basará en los principios de cautela y de acción preventiva, de corrección de los daños al medio ambiente preferentemente en la fuente misma y de quien contamina paga”.</p>	<p>El régimen de Responsabilidad Extendida del Productor se refiere a “un conjunto de medidas adoptadas por los Estados miembros para garantizar que los productores de productos asuman la responsabilidad financiera o la responsabilidad financiera y organizativa de la gestión de la fase “residuo” del ciclo de vida de un producto”.</p>

... cuyo fundamento jurídico condujo a la adopción del Paquete Economía Circular.

La Unión Europea adoptó el “Paquete Economía Circular” en otoño de 2016 con el fin de regular aún más el sector de la prevención y gestión de residuos en Europa. Incluye cuatro textos legislativos principales, directamente relacionados con las actividades de Emaús y en la continuidad de una serie de directivas pasadas.

Directiva - Paquete Economía Circular

Directiva marco sobre residuos

Directiva 2008/98/CE

Directiva sobre envases y residuos de envases

Directiva 1994/62/CE

Directiva sobre vertederos

Directiva 1999/31/CE

Directiva sobre residuos eléctricos y electrónicos, vehículos al final de su vida útil, y sobre pilas y acumuladores y residuos de pilas y acumuladores

Directiva 2008/98/CE, Directiva 1994/62/CE, Directiva 1999/31/CE,
Directiva 2000/53/CE, Directiva 2006/66/CE, Directiva 2012/19/UE

Emaús Europa pide por lo tanto a los Estados Miembros y a la Unión Europea que asuman sus responsabilidades y protejan un modelo que demostró su eficacia, que aporta alternativas concretas en el día a día, y que obra por un mundo más sostenible y más humano.

2.1. La construcción de la posición de Emaús Europa acerca del desarrollo sostenible y de la economía circular

La posición de Emaús Europa en cuanto al desarrollo sostenible y a la economía circular se ha ido construyendo gradualmente en torno a **tres objetivos principales:**

1. Interpelación e incidencia política a nivel europeo y nacional

→ presentar enmiendas e influir en la fase de transposición

2. Sensibilización de los miembros del CREE y de los actores de los grupos

→ convertirlos en embajadores de la economía circular

3. Continuar identificando las prácticas y los conocimientos de los grupos

→ alimentar una dinámica en torno a la economía circular: hacia un mejor equilibrio medioambiental

2.1.1. Los primeros pasos de Emaús Europa acerca del desarrollo sostenible, 2005-2015...

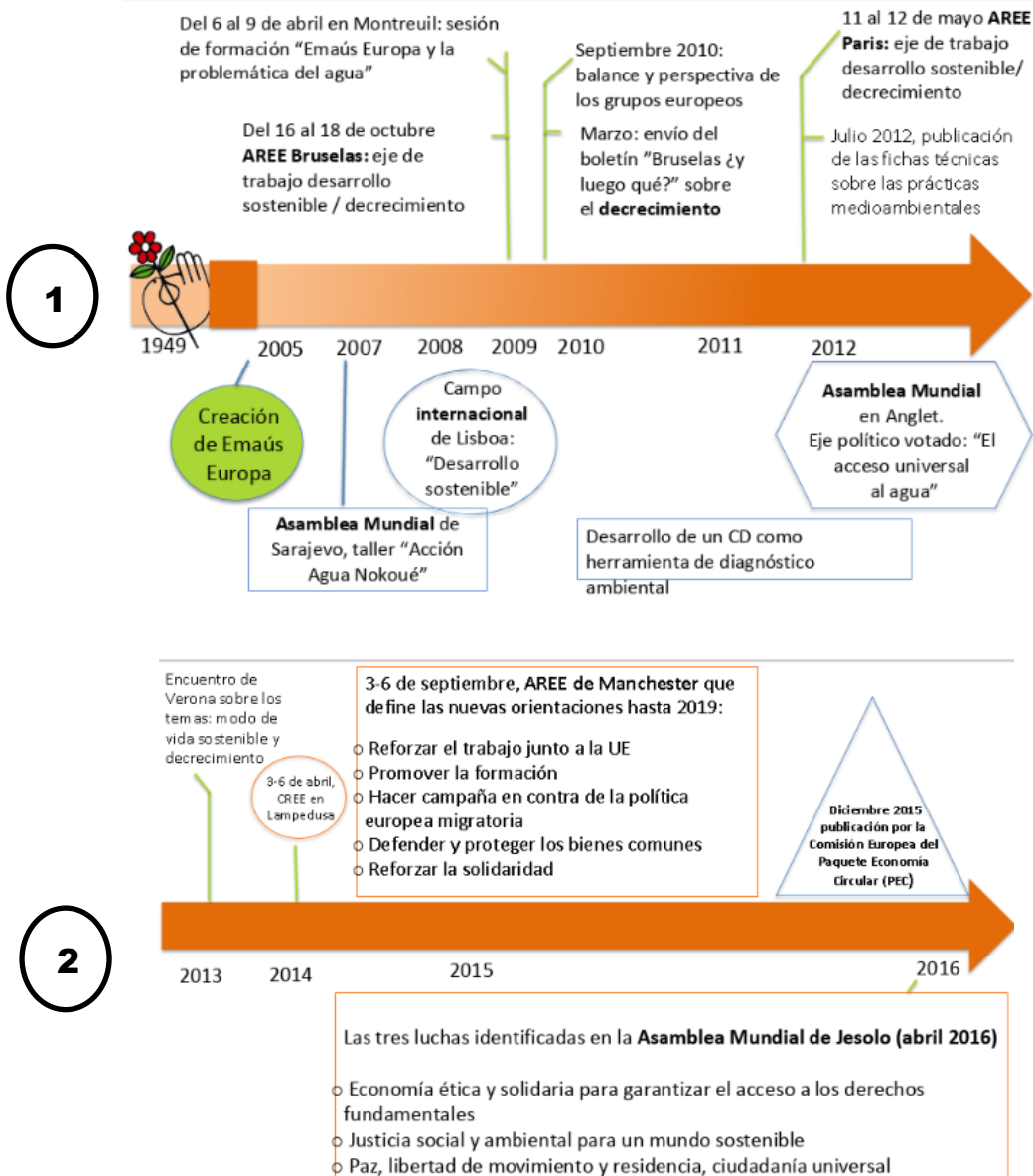
Primeros pasos



Emaús Europa se apoderó del tema del desarrollo sostenible desde su creación en 2005, con el fin de profundizar la reflexión sobre Emaús como actor principal en ese campo, desarrollando una acción que combate los efectos combinados de las crisis sociales y medioambientales...

Emaús y el desarrollo sostenible

EMMAÜS EUROPE
EMMAÜS EUROPE
EMMAÜS EUROPE



2.1.2. ... El surgimiento de una reflexión europea sobre la economía circular, 2016-2018.

A raíz del CREE de febrero de 2016, varios representantes constituyeron un grupo de trabajo con el objetivo de construir colectivamente la posición de Emaús Europa respecto al Paquete Economía Circular. Dado que la Economía Circular está en el corazón de la actividad histórica de Emaús, era vital que Emaús Europa interpelara a las comisiones parlamentarias europeas que trabajan sobre el tema y que elaborara propuestas.

3



Primero pasos




2.2. Las enmiendas propuestas por EE confrontadas con los textos europeos definitivos

La votación del Paquete Economía Circular resulta una fuente de oportunidades y amenazas para Emaús Europa, ya que su posición puede tanto verse reforzada como puesta en peligro. El desafío del trabajo de interpelación e incidencia política fue entonces preservar y consolidar su posición de actor social en el sector de la Economía Social y Solidaria en general, y más particularmente en el sector de la Economía Circular.

El principal riesgo es que el Paquete Economía Circular cree un régimen favorable para los grandes actores del sector privado, motivados por una lógica de ganancias, en detrimento de actores sociales como Emaús que obran para construir vínculos sociales y beneficios ambientales. **En este contexto, el riesgo de instrumentalización, recuperación y banalización del modelo “economía social y solidaria” es real.**

Objetivos del trabajo de interpelación e incidencia:

1. Evitar que las nuevas normativas resultantes del Paquete Economía Circular beneficien a los grandes actores privados
2. Mantener la componente social de la economía circular: creación de empleo, inclusión social
3. Proteger el estatuto de los actores sociales, entre los cuales Emaús, y sus actividades



2.2.1. Un ritmo en dos fases entre Emaús Europa y la Unión Europea

Fecha	Marco legislativo y regulador
8 de junio de 2016	Presentación de las enmiendas a la Comisión Industria
23 de junio de 2016	Presentación de las enmiendas a la Comisión Medio Ambiente
Finales de julio de 2016	Preparación de un librito (conceptos de la economía circular, marco legal, enlaces útiles y bibliografía) + Elaboración del cuestionario (datos numéricos, comparación por país) destinado a los grupos
24 de enero de 2017	Votación en la comisión parlamentaria ENVI → Adopción de las enmiendas propuestas por EE
14 de marzo de 2017	Votación en asamblea plenaria en el Parlamento Europeo de Estrasburgo → Adopción del PEC y de las enmiendas propuestas
19 de mayo - 25 de octubre de 2017	Negociaciones entre Estados Miembros → Inicio de los trílogos: 30 de mayo / 26 de junio / 26 de septiembre / 25 de octubre
18 de diciembre de 2017	Acuerdo provisional entre el Parlamento y el Consejo Europeo sobre el PEC
Finales de febrero de 2018	Últimas validaciones por parte de las comisiones de medio ambiente de los parlamentos nacionales
Mediados de marzo	Verificación de la legalidad de los textos
22 de mayo de 2018	Publicación de los textos finales consolidados
Septiembre de 2018	Publicación en el diario oficial de la Unión Europea
2018 - 2019	Transposición nacional

2.2.2. Falta de reconocimiento de los actores sociales en el ámbito de la reutilización a nivel europeo

Enmiendas propuestas por EE	Justificaciones de las enmiendas	Textos finales consolidados publicados
<p>1. Incluir la Economía Social y Solidaria en el Paquete propuesto</p> <p>La transición hacia una economía circular debería realizarse en consonancia con los pilares del desarrollo sostenible, por lo que debería tener en cuenta sus beneficios sociales. Los Estados Miembros deberían reforzar la Economía Social y Solidaria, tradicionalmente activa en la gestión de residuos y favorable a la creación de empleo para las personas marginadas.</p>	<p>La economía circular no debe considerarse como una mera herramienta económica utilizada con fines de lucro; de hecho, es un elemento clave de la Economía Social y Solidaria. Por lo tanto, Emaús pide que se mencione la Economía Social y Solidaria en el Paquete Economía Circular, de modo que los Estados Miembros estén obligados a tener en cuenta los factores sociales al aplicar sus objetivos de prevención y gestión de residuos, y que se logre el fuerte potencial social de la economía circular, particularmente en términos de creación de empleos de solidaridad y desarrollo de vínculos sociales.</p>	<p>→ Obstaculizado por la falta de definición legal del término dentro de la UE que obstruye cualquier marca de reconocimiento</p> <p>→ No se menciona la Economía Social y Solidaria; pero aparece el término empresas de economía social (social economy enterprises) y el término beneficios sociales (siempre asociados a los beneficios ambientales y económicos)</p>
<p>2. Reconocer y fortalecer el papel de los actores sociales en el ámbito de la gestión y recuperación de residuos</p> <p>El papel de los actores de la Economía Social y Solidaria, como las asociaciones o empresas sociales, en el ámbito de la reutilización y la preparación para la reutilización debe ser reconocido y consolidado. Los Estados Miembros deberían adoptar las medidas necesarias para promover el papel de los actores de la Economía Social y Solidaria en este sector, incluyendo, en su caso, instrumentos</p>	<p>El nuevo marco regulador introducido por el Paquete Economía Circular debería reconocer y consolidar el papel de los actores de la Economía Social y Solidaria en el sector de la reutilización y la preparación para la reutilización, y preservar la capacidad de estos actores para continuar sus actividades cuando entre en vigor. El trabajo de los actores de la Economía Social y Solidaria en cuanto a la reutilización y la preparación para la reutilización no sólo es benéfico a nivel ambiental: también tiene un gran impacto social a través de la creación de puestos de trabajo solidarios y la re-</p>	<p>→ Reconocimiento y consolidación del papel de las empresas de economía social en los Estados miembros</p> <p>→ Diálogo regular entre los Estados Miembros y los actores pertinentes que participan en la implementación de los regímenes de responsabilidad ampliada del productor, incluidas las organizaciones de la sociedad civil como las empresas de economía social</p>

<p>económicos adecuados, cláusulas sociales en los criterios de adjudicación de contratos públicos, un fácil acceso a los puntos de recogida de residuos, o cualquier otra medida de incentivo económico o normativo.</p>	<p>inclusión de personas marginadas en el mercado laboral. Este impacto social es único y conviene por lo tanto protegerlo en el nuevo marco regulador.</p>	
<p>3. Mantener la distinción entre residuos y no residuos</p> <p>Artículo 3, punto 16:</p> <p>Propuesto por la Comisión Europea: “Preparación para la reutilización”: las operaciones de control, limpieza o reparación a efectos de valorización mediante las cuales se preparan residuos, productos o componentes de productos que han sido recogidos por un organismo de preparación para la reutilización o un sistema de depósito habilitado para que puedan reutilizarse sin ningún otro tratamiento previo.</p> <p>Propuesto por Emaús Europa: “preparación para la reutilización”: las operaciones de control, limpieza o reparación a efectos de valorización mediante las cuales se preparan productos o componentes de productos que se hayan convertido en residuos para que puedan reutilizarse sin ningún otro tratamiento previo.</p>	<p>La nueva definición propuesta por la Comisión tendría como consecuencia la ampliación del alcance de la “preparación para la reutilización” a los productos o componentes de productos que no tienen la condición de residuo. Si esta nueva definición llegara a entrar en vigor, algunos operadores de la reutilización (como las charity shops) serían considerados como operadores de preparación para la reutilización. Esto daría lugar a un aumento de las cargas administrativas que pesan sobre ellos (ya que serían considerados como operadores de gestión de residuos, necesitarían obtener licencias de gestión de residuos), lo que sería perjudicial para los actores de la reutilización y la Economía Social y Solidaria, como las tiendas Emaús.</p>	<p>→ Enmienda no retenida</p> <p>→ 37 citas de la preparación para la reutilización, sin distinción entre residuos y no residuos</p> <p>→ Necesidad de proporcionar a los operadores de materias primas secundarias elementos más precisos en cuanto al estatuto de residuo y no residuo, para garantizar que los residuos que se han sometido a una operación de reparación hayan dejado de ser considerados como residuos si cumplen todos los criterios para dejar de serlo</p>
<p>4. Garantizar el acceso a la información para los actores de la preparación para la reutilización</p> <p>Artículo 1, apartado 1, punto 7a:</p> <p>Propuesto por la Comisión Europea: Dichas medidas podrán incluir, entre otras cosas, la aceptación de los productos devueltos y de los residuos que queden después de haber usado dichos productos, así como la subsiguiente gestión de los residuos y la responsabilidad financiera de estas</p>	<p>El acceso a la información es crucial para la eficacia de las actividades de preparación para la reutilización. La obligación para los productores de compartir esta información debe permitir facilitar el trabajo de los operadores de preparación para la reutilización, aumentar su eficiencia e incrementar la tasa de reutilización. Teniendo en cuenta los retos ambientales y sociales, sería inaceptable que el secreto comercial sirva de pretexto para impedir el intercambio de información y del equipamiento necesario para alcanzar los</p>	<p>→ Enmienda no retenida o debilitada en nombre de la protección de las informaciones comerciales confidenciales y de los derechos de propiedad intelectual</p> <p>→ Pero se fomenta el intercambio de información entre los Estados Miembros y los actores implicados en los regímenes de responsabilidad</p>

<p>actividades. Estas medidas podrán incluir la obligación de ofrecer información accesible al público sobre en qué medida el producto es reutilizable o reciclable.</p> <p>Propuesto por Emaús Europa: Dichas medidas podrán incluir, entre otras cosas, la aceptación de los productos devueltos y de los residuos que queden después de haber usado dichos productos, así como la subsiguiente gestión de los residuos y la responsabilidad financiera de estas actividades. Estas medidas deberán incluir también la obligación de ofrecer información accesible al público, y en particular a los operadores de la reutilización, sobre en qué medida el producto es reutilizable o reciclable. Los Estados Miembros adoptarán las medidas necesarias para que los operadores de la reutilización tengan acceso a los manuales de instrucciones, repuestos, informaciones técnicas, y cualquier herramienta, equipo o programa informático necesario para la preparación para la reutilización del objeto.</p>	<p>objetivos de preparación para la reutilización</p>	<p>del productor</p>
<p>5. Solicitar la inclusión de una eco-contribución visible y aplicada de forma idéntica</p> <p>Artículo 8, apartado 1, tercer guión bis (nuevo):</p> <p>Propuesto por Emaús Europa: piden la inscripción, en las etiquetas de precio de los productos que integran un programa de Responsabilidad Ampliada del Productor, de una “eco-tasa” visible y repercutida de forma idéntica.</p>	<p>La mención de una “eco-tasa” visible y repercutida de forma idéntica ofrece garantías de transparencia en la asignación efectiva de los fondos destinados a financiar la preparación para la reutilización y el reciclado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Además, permite informar y sensibilizar al público sobre los retos de la preparación para la reutilización y el reciclado de aparatos eléctricos y electrónicos que compran.</p>	<p>→ Enmienda no retenida</p> <p>→ Pero hay propuestas que apuntan a la sensibilización del público: necesidad de que los Estados Miembros conciencien a los consumidores sobre la contribución de la prevención de residuos en términos de sostenibilidad y los alienten a participar más activamente en la mejora de la eficiencia de los recursos (comunicación e iniciativas de educación, sistemas de depósito, objetivos cuantitativos, incentivos económicos para los productores)</p>

<p>6. Distinguir los objetivos de la preparación para la reutilización y del reciclaje</p> <p>Artículo 1, apartado 10, letra d:</p> <p>Propuesto por la Comisión Europea: (c) para 2025, la preparación para la reutilización y el reciclaje de los residuos municipales se reducen a un mínimo del 60% en peso; (d) para 2030, la preparación para la reutilización y el reciclaje de los residuos municipales se reducen a un mínimo del 65% en peso;</p> <p>Propuesto por Emaús Europa: (c) para 2025, la preparación para la reutilización y el reciclaje de los residuos municipales se reducen a un mínimo del 60% en peso, con al menos el 3% de los residuos municipales preparados para su reutilización; (d) para 2030, la preparación para la reutilización y el reciclaje de los residuos municipales se reducen a un mínimo del 65% en peso, con al menos el 5% de los residuos municipales preparados para su reutilización;</p>	<p>La propuesta de la Comisión plantea un objetivo común para la preparación para la reutilización y el reciclaje. De acuerdo con la jerarquía de residuos, la preparación para la reutilización es preferible al reciclaje. Por lo tanto, debería tratarse de manera diferenciada y favorable. Conviene entonces diferenciar los objetivos de la preparación para la reutilización y el reciclaje, estableciendo un objetivo más ambicioso para los primeros y así alentar una política más proactiva de los Estados Miembros en el sector específico de la preparación para la reutilización.</p>	<p>→ Objetivos revisados a la baja: para 2025, la preparación para la reutilización y el reciclaje de los residuos municipales se reducen a un mínimo del 55% en peso; para 2030, la preparación para la reutilización y el reciclaje de los residuos municipales se reducen a un mínimo del 60% en peso;</p> <p>→ Sin distinción entre los objetivos de la preparación para la reutilización y el reciclaje: los términos “reutilización” y “reciclaje” siguen asociados casi siempre;</p> <p>→ Distinción de las medidas que deben tomar los Estados miembros entre las actividades de reutilización y de reciclado</p> <p>→ Énfasis en el respeto de la jerarquía de residuos: instrumentos económicos que los Estados Miembros deben instaurar para incentivar la aplicación de la jerarquía de residuos.</p>
<p>7. Preservar los ingresos proveniente de la venta de productos preparados para la reutilización</p> <p>Artículo 1, apartado 1, punto 8:</p> <p>Propuesto por la Comisión Europea: a) cubran el coste total de la gestión de residuos respecto a los productos que comercialicen en el mercado de la Unión, incluidos los siguientes: los costes de las operaciones de recogida separada,</p>	<p>La propuesta de la Comisión, que prevé que la contribución financiera abonada por los productores para cumplir con sus obligaciones de Responsabilidad Ampliada del Productor tenga en cuenta los “ingresos procedentes de la reutilización de sus productos”, socavaría la rentabilidad de las actividades de los operadores de la reutilización y de la preparación para la reutilización. Para preservar el sector de la reutilización y de la preparación para la reutilización, y en particular el papel de los</p>	<p>→ Enmienda no retenida</p>

<p>clasificación y tratamiento necesarias para cumplir los objetivos de gestión de residuos a que se refiere el apartado 1, segundo guion, teniendo en cuenta los ingresos generados por la reutilización de sus productos o las ventas de materias primas secundarias provenientes de estos productos;</p> <p>Propuesto por Emaús Europa: a) cubran el coste total de la gestión de residuos respecto a los productos que comercialicen en el mercado de la Unión, incluidos los siguientes: los costes de las operaciones de recogida separada, clasificación y tratamiento necesarias para cumplir los objetivos de gestión de residuos a que se refiere el apartado 1, segundo guion;</p>	<p>actores sociales de este sector, es importante proteger los ingresos que estos actores obtienen de sus actividades. Por lo tanto, el importe de las contribuciones financieras abonadas en concepto de la Responsabilidad Ampliada del Productor no debería tener en cuenta los ingresos provenientes de la reutilización y de la preparación para la reutilización.</p>	
<p>8. Requerir la obligación de recuperación de residuos finales resultantes de las actividades de preparación para la reutilización</p> <p>Artículo 1, apartado 1, punto 8:</p> <p>Propuesto por Emaús Europa: Cuando un producto está cubierto por un programa de Responsabilidad Ampliada del Productor, los Estados Miembros garantizan que el tratamiento de los residuos finales provenientes de las actividades de reutilización y preparación para la reutilización está cubierto por la contribución financiera abonada en el marco de la Responsabilidad Ampliada del Productor.</p>	<p>Las actividades de reutilización y preparación para la reutilización generan residuos finales, cuyos costes de gestión no deberían sopesarse en los organismos habilitados de preparación para la reutilización. Por lo tanto, los productores u organizaciones que implementan la Responsabilidad Extendida del Productor deberían estar sujetos a la obligación de recuperar los residuos finales, y así asumir los costes de gestión de esos residuos. A falta de obligación de recuperación, se debería establecer la obligación de indemnizar a los organismos habilitados de reutilización o preparación para la reutilización para que estos organismos no tengan que asumir los costes de gestión de los residuos finales, de conformidad con el principio subyacente a la responsabilidad ampliada del productor.</p>	<p>→ Enmienda no retenida: no se distinguen los costes de final de vida útil de un producto y los costes de desechos finales que no se pueden recuperar.</p>

CONCLUSIÓN:

La senda abierta a la transposición nacional del Paquete Economía Circular para los grupos

La transposición nacional, ¿qué es?

Ante la falta de reconocimiento de algunas de las enmiendas propuestas por Emaús en el Paquete Economía Circular, en particular la valorización de los actores sociales en el ámbito de la reutilización, debemos continuar el trabajo de interpelación e incidencia política a nivel nacional: hacer valer el papel de Emaús en la economía circular. Es necesario recordar la implicación del Movimiento en la creación de empleos sociales, su rol positivo con miras al sistema social de los Estados y la protección del medio ambiente.

Transposición nacional A partir de septiembre de 2018, durante dos años
<p>La transposición es el acto obligatorio por el cual un Estado miembro de la Unión Europea inserta en su ordenamiento jurídico una norma jurídica requerida para cumplir los objetivos de una directiva de la Unión Europea.</p> <p>La obligación de transposición a cargo de los Estados es una condición de efectividad del derecho comunitario, por tal motivo los Estados miembros pueden ser enjuiciados en caso de mala transposición.</p>

1. ¿Cuáles son los temas clave?

Número y tema del artículo	Contenido del artículo
Artículo 9: Prevención de residuos	<ul style="list-style-type: none"> ● generación de residuos: <ul style="list-style-type: none"> ○ fomentar modalidades de consumo y producción sostenibles ○ alentar la creación, la fabricación y el uso de productos que representan un uso efectivo de los recursos ○ fomentar la disponibilidad de piezas de repuesto, instrucciones de uso, información técnica para facilitar la reparación y reutilización de los productos, etc. ● Establecer una base de datos que gestione la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas para promover la reducción de sustancias peligrosas en los productos, etc.
Artículo 10: Valorización	<ul style="list-style-type: none"> ● Medidas que los Estados miembros deben tomar para garantizar que los residuos sean preparados para su reutilización, reciclados u otras operaciones de valorización: <ul style="list-style-type: none"> ○ recoger los residuos de forma selectiva, si es necesario, para favorecer su valorización ○ eliminar, antes o durante la valorización, las sustancias peligrosas, mezclas y componentes de residuos peligrosos para su tratamiento legal, etc.

<p>Artículo 11:</p> <p>Preparación para la reutilización y el reciclaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Medidas que los Estados miembros deben tomar para promover las actividades de preparación para la reutilización y de reciclaje: <ul style="list-style-type: none"> ○ facilitar el acceso de las redes de preparación para la reutilización y reparación a los residuos ○ promover el uso de instrumentos económicos, criterios de adjudicación de contratos, objetivos cuantitativos, etc. ● Objetivos cuantitativos que deben cumplir los Estados miembros en términos de preparación para la reutilización y de reciclaje, etc.
<p>Artículo 11 bis:</p> <p>Reglas de cálculo del logro de los objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los Estados miembros deben calcular el peso de los residuos municipales producidos y preparados para su reutilización o reciclados en un año calendario determinado <ul style="list-style-type: none"> ○ Con respecto a la preparación para la reutilización, hay que tomar en cuenta los residuos municipales que han sido sometidos a todas las operaciones de control, limpieza o reparación necesarias para permitir su reutilización. ○ En cuanto al reciclaje, hay que tomar en cuenta los residuos que entran en la operación de reciclaje, etc.
<p>Artículo 38:</p> <p>Intercambio de información y de buenas prácticas, interpretación y adaptación al progreso técnico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La Comisión debe organizar el intercambio de información y de buenas prácticas entre los Estados miembros en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> ○ la aplicación de las reglas de cálculo del logro de los objetivos ○ la innovación en el ámbito de la gestión de residuos ○ los instrumentos económicos destinados a estimular el logro de los objetivos ○ la prevención e implementación de sistemas que promueven las actividades de reutilización y prolongación de la vida útil de los productos, etc.

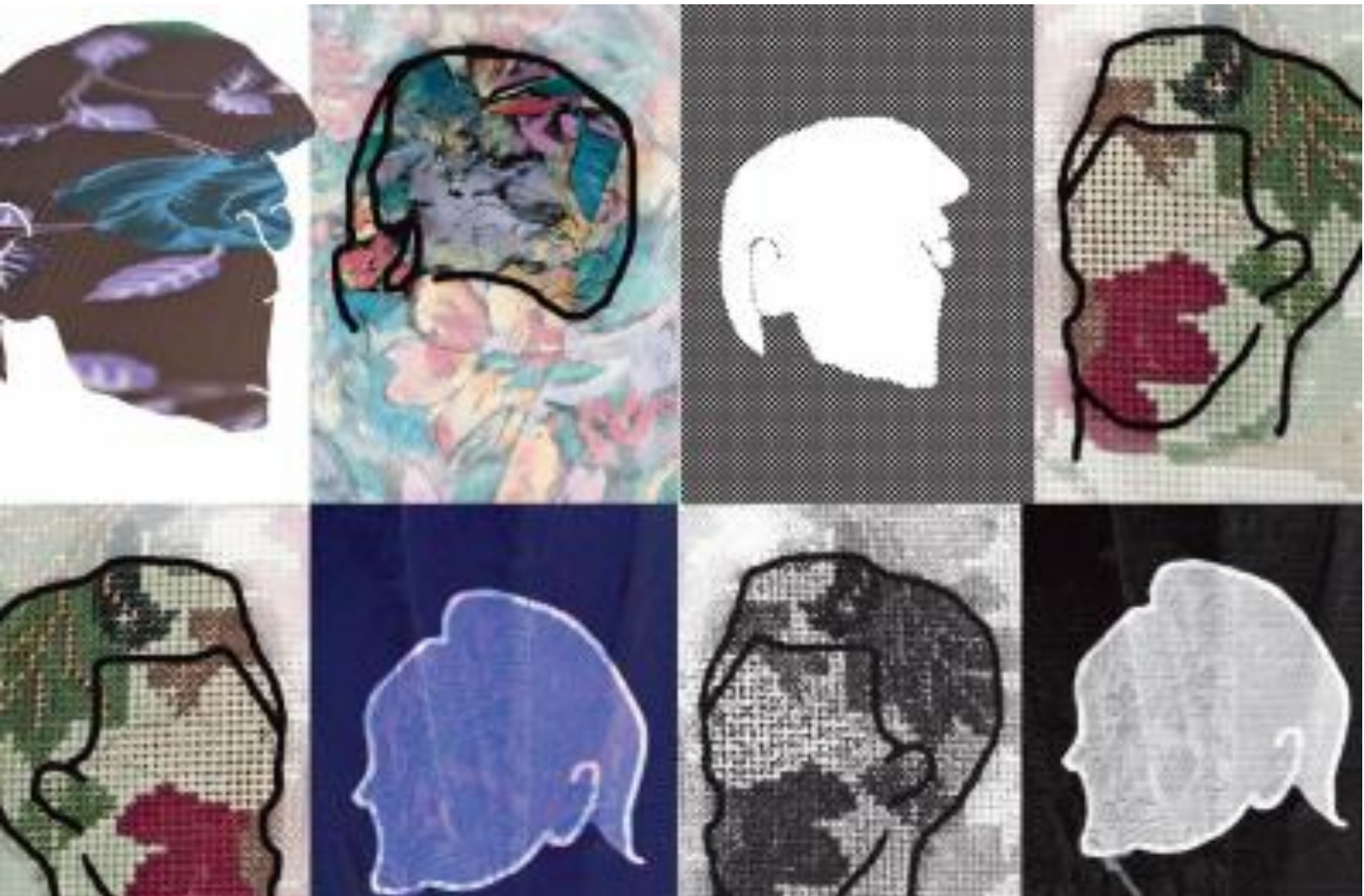
2. ¿Cuáles son las fechas clave?

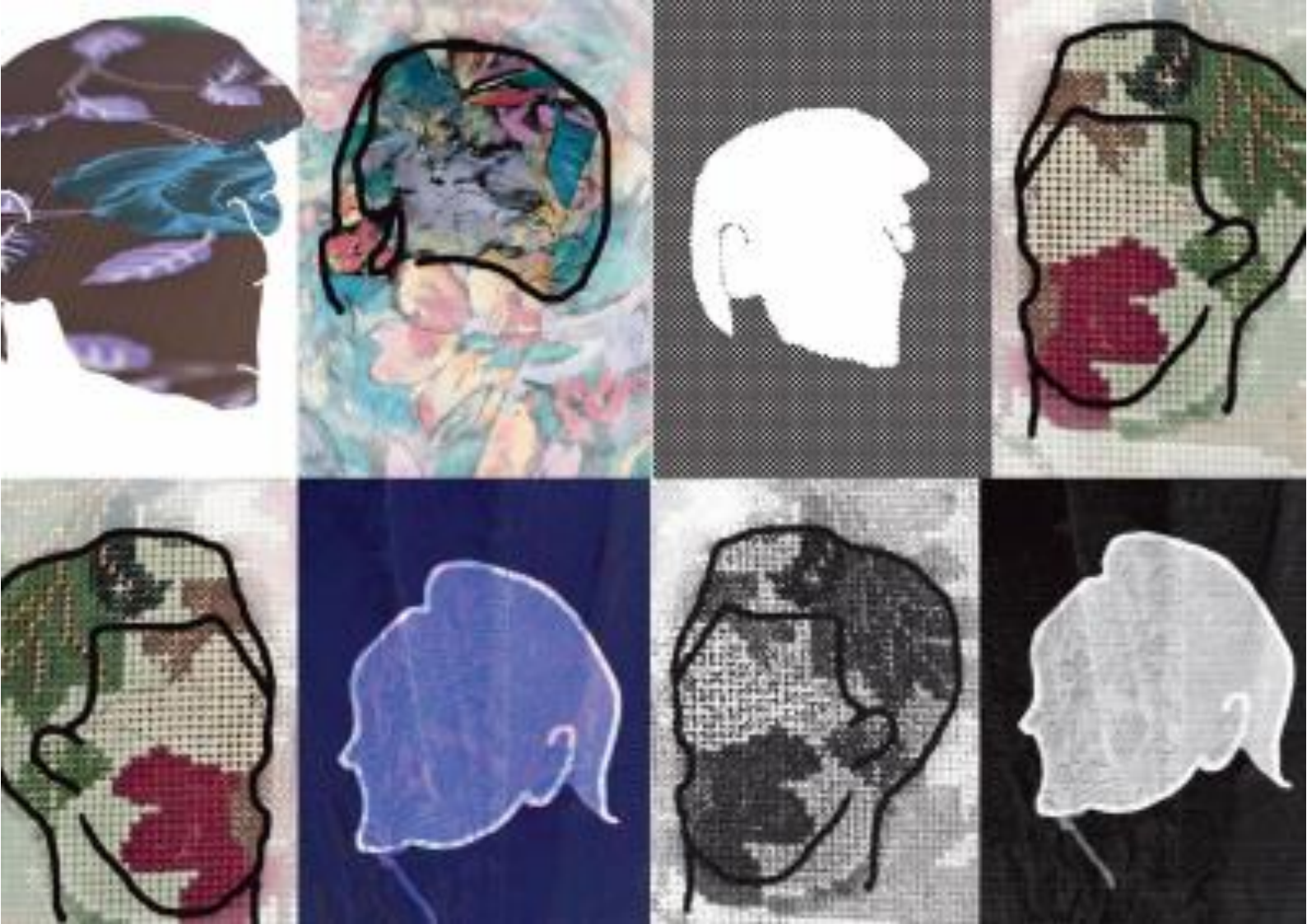
Plazos	Objetivos
Para el año 2020	Transposición nacional del Paquete Economía Circular por los Estados miembros
Para el año 2025	Tasa general de preparación para la reutilización y reciclaje de residuos al 55% en peso
Para el año 2030	Tasa general de preparación para la reutilización y reciclaje de residuos al 60% en peso
Para el año 2035	Tasa general de preparación para la reutilización y reciclaje de residuos al 65% en peso

3. What resources are being

<p>Cartel de economía circular realizado por el grupo de trabajo</p>
<p>Perspectivas estatales por los delegados nacionales</p>
<p>Informe del foro sobre el taller "Justicia social y ambiental"</p>

***“Mirad,
pero mirad entonces lo que nosotros,
los inútiles,
los pobres diablos,
los despreciados,***





***mirad lo que,
con el fondo de la basura,
fuimos capaces de hacer”***

Abbé Pierre, septiembre de 1954

Secretaría de Emaús Europa - Julio de 2018

BIBLIOGRAFÍA

ADEME

- ADEME, “Economía circular, nociones”, octubre 2014 <https://www.ademe.fr/sites/default/files/assets/documents/fiche-technique-economie-circulaire-oct-2014.pdf>
- ADEME, “La economía circular”, agosto 2014 <https://www.ademe.fr/expertises/economie-circulaire/leconomie-circulaire>
- ADEME, “Residuos : cifras claves ”, edición 2016 <https://www.ademe.fr/sites/default/files/assets/documents/dechets-chiffres-cles-edition-2016-8813.pdf>
- ADEME, “Residuos de elementos de muebles (DEA), síntesis, dato 2016 <https://www.ademe.fr/sites/default/files/assets/documents/dea-donnees-2016-201711-synthese.pdf>
- ADEME, “(video) Que es el ciclo de vida de un producto ?”, Septiembre 2017 <https://presse.ademe.fr/2017/09/video-quest-ce-que-le-cycle-de-vie-dun-produit.html>
- ADEME, “Residuos de elementos de muebles (DEA)”. Enero 2018 <https://www.ecologique-solidaire.gouv.fr/dechets-delements-dameublement-dea>
- ADEME, “Aprovisionamiento sostenible”. Febrero 2018 <https://www.ademe.fr/expertises/economie-circulaire/approvisionnement-durable>
- ADEME, “La eco - concepción”, marzo 2018 <https://www.ademe.fr/expertises/consommer-autrement/passer-a-laction/ameliorer-pratiques/lecoconception>
- ADEME “La ecología industrial y territorial”. Junio 2018 <https://www.ademe.fr/expertises/produire-autrement/production-industrielle-services/passer-a-laction/lecologie-industrielle-territoriale>

Emaús Europa

- Emaús Europa, “Emaús y el medioambiente: balance y perspectivas en los grupos europeos”, 2010 http://emmaus-europe.org/wp-content/uploads/pdf/FR_Pratiques_env_EE_double_reduction_.pdf
- Emaús Europa, “Guía de fichas técnicas”, 2012 <http://emmaus-europe.org/environnements/un-enjeu-de-societe/guide-des-fiches-techniques>
- Emaús Europa, Encuesta 2016 http://emmaus-europe.org/wp-content/uploads/2016/11/FR_Outil-Emma%C3%BCs-porteurs-dinitiatives-Economie-Circulaire-ilovepdf-compressed.pdf
- Emaús Europa, “Terminología de la economía circular”, 2016

Emaús Francia

- Emaús Francia, Economía circular: Emaús presenta sus primeros prototipos de la filial residuos del inmueble/y de trabajos públicos. Comunicado de prensa del Ministerio del Medio ambiente, de la energía y del mar. Julio 2016. file:///C:/Users/Clara%20.LAPTOP-PJII18G7/Downloads/16_07_22-emmaus-filliere-BTP%20(1).pdf
- Emaús Francia, Emaús: Economía circular, social y solidaria en acción. Octubre 2017. file:///C:/Users/Clara%20.LAPTOP-PJII18G7/Downloads/17_10_23_emmaus-ecocirculaireBD.pdf

Emaús Internacional

- Emaús Internacional, “Justicia social y ambiental para un mundo sostenible”, luchas de Emaús validado en 2016 en Jesolo

RREUSE

- RREUSE, diagrama de la economía circular

ONU

- Objetivo 12 de las Naciones Unidas (garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles)
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

OCDE

- OCDE, El principio contaminante-paga: definición, análisis y puesta en obra”, 1975.

Diccionario

- El internauta, diccionario <https://www.linternaute.fr/dictionnaire/fr/definition/>

Legislación europea

- Directiva 1994/62/CE https://aida.ineris.fr/consultation_document/1035
- Directiva 1999/31/CE https://aida.ineris.fr/consultation_document/1013
- Directiva 2000/53/CE <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/?uri=celex:32000L0053>
- Reglamento(CE) número178/2002 del Parlamento europeo y del Consejo del 28 de enero 2002
 - artículo 2
- Tratado sobre el funcionamiento de la Union europea (TFUE, Lisboa 2017)
 - artículo 191
- Directiva 2008/98/CE <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/?uri=celex%3A32008L0098>
 - artículo 3
 - artículo 6
 - Anexo II
 - Anexo III
- Directiva 2012/19/UE <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/?uri=CELEX%3A32012L0019>
 - artículo 3
- Proyecto de opinión de la comisión de empleo y de asuntos sociales para la comisión de asuntos jurídicos sobre el estatuto de las empresas de la economía social y solidair, UE (2016,2237 5INL)
- Directiva 2018/852 https://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/?toc=OJ%3AL%3A2018%3A150%3ATOC&uri=uriserv%3AOJ.L_.2018.150.01.0100.01.FRA :
 - artículo 3
 - artículo 9
 - artículo 10
 - artículo 11
 - artículo 11 bis
 - artículo 38

Legislación francesa

- Ordenanza n°2010-1579 FR Que traspone la Directiva marco sobre los residuos
- Código del Medio Ambiente. Francia.
 - artículo R541-8